

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

29446 *Anuncio de 21 de agosto de 2009, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. Rafael Doblas Aranda	27.810.665P	289902/01
D ^a . M ^a Ana González Fernández	76.622.409W	289157/01
D. Alberto Gurrea Vaz	45.045.584S	287819/01
D. Mariano Martín Carballido	112.198G	287373/01
D. José Antonio Mate Moreno de Monroy	01.458.848G	290433/01
D. José Miranda Miranda	27.172.979C	286453/01
D ^a . Carolina Moreno Alba	48.979.109B	288912/01
D. Francisco Moreno Pulido	31.161.037Q	279365/01
D ^a . M ^a Dolores Muñoz Caballero	03.274.754Z	285123/01
D. José Ndjoku Mahuedo	X2065646Q	292012/01
D ^a . M ^a Ascensión Santos Imbroda	45.257.508V	289111/01

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, n.º 38. Edificio Master's II. 6.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al n.º 91 349 16 08, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de agosto de 2009.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 9-01-08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A090063387-1